Aduana
Paraguay

Asunción, 7 de noviembre de 2018

U.O.C. N°437 /18

SEÑOR
ABOG, PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La U.O.C. de la Dirección Nacional de Aduanas, con relación a la Nota reparo N° 22.472 de fecha 6 de noviembre del corriente, respecto al error consignado en la carga de las líneas presupuestarias de los proveedores adjudicados, del llamado del "**Servicio de Limpieza de Edificios**" cuyo ID es el N° 344159.

Al respecto cabe mencionar, que hubo un error involuntario en la carga de las líneas presupuestarias de los proveedores que será subsanado.

Sin otro particular y esperando parecer favorable a lo solicitado, aprovecho la oportunidad de saludarle atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC